

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 04	15 MAYO 2015
SOLICITUD N°	FECHA
2 535/15	28-01-2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA
3 DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN Av. El Salto N° 2697
4 --- ROL DE AVALUO N° 3576-19
5 DE PROPIEDAD DE Sr. Cesar Sepulveda Ramirez y Sr. Victor Sepulveda Ramirez
6 RUT DOMICILIADO EN Santa Magdalena N° 905
Ciudad de Antofagasta
7 CUYO DESTINO ANTERIOR ERA Vivienda
2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y
EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO
8 EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS - OFICINA

NOTA 1: El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones declaradas por el propietario en relación al inmueble y al número de personas que trabajan en él.

NOTA 2: El nuevo destino que se solicita corresponde a la parte del segundo piso del inmueble, con acceso por Av. El Salto N° 2697, con una superficie de 83,68 m2 correspondientes al departamento B, el cual se mantiene respecto a la planimetría y elementos configurados según P.E. N° 1092/64 de fecha 31.01.1964 y con R.F. N° 185/90 de fecha 07.08.1990 otorgados por la DOM de Conchalí.

NOTA 3: Cualquier modificación a la planimetría según P.E. N° 1092/64 de fecha 31.01.1964 y con R.F. N° 185/90 de fecha 07.08.1990 deberá ser tramitada en esta DOM.

9 PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
-----------------	----------

20.159.115

\$ 86.998



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI.kgp/15.04.15

916334